

El Consell plantea saldar ahora la deuda con los rectores en 2024 - El Mundo - 18/10/2018

# El Consell plantea saldar ahora la deuda con los rectores en 2024

Las universidades rechazan dar dos años más a la Generalitat y se remiten al acuerdo con Fabra / Educación garantiza 57 millones en el próximo 2019 por la deuda histórica

## NOA DE LA TORRE VALENCIA

Cuando las elecciones estaban a la vuelta de la esquina y tras años arrastrando la llamada deuda histórica contraída por la Generalitat con las cinco universidades públicas, el entonces presidente Alberto Fabra pactaba con los rectores un acuerdo histórico. Corría el año 2014 y el gobierno del PP se comprometía con los campus a asumir 377 millones de euros de esa deuda. Y el resto, hasta los 768 millones de euros, se reprogramaría, de manera que el Consell lo abonaría entre 2015 y 2022. Un plazo lo suficientemente amplio que los rectores no están ahora dispuestos a alargar todavía más.

El rector de la Universitat Politècnica de València y portavoz de la Conferencia de Rectores Valencianos, Francisco Mora, confirmó que el Consell les ha planteado volver a cambiar el calendario de pago de dicha deuda histórica con el fin de disponer de un par de años más de margen. En lugar de saldar su deuda en el año 2022, ha pedido más tiempo para acabar de pagar en 2024.

Aunque aún no se trata de una propuesta formal, los rectores ya han pedido una reunión con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, para tratar de desencallar la situación. Fuentes de la Conselleria de Educación se limitaron a señalar ayer que «no hay establecida ningun

## LOS PRESUPUESTOS DE 2019

**Subvención para gastos de personal y mantenimiento.** La transferencia anual que reciben las universidades para su funcionamiento ordinario será de 687 millones en 2019. La reivindicación de los rectores es volver a las cifras de 2010. El máximo se alcanzó en 2007, cuando se superó la barrera de los 800 millones de euros.

**Deuda histórica.** Para 2019 están presupuestados 57 millones de euros. El calendario previsto es pagar 72 en 2020, 82 en 2021 y 94 en 2022.

**Otras cuestiones.** En 2019 la partida para la carrera profesional del personal universitario ascenderá a 30 millones de euros, mientras que a la compensación de tasas se destinarán 18 millones.

na opción concreta en estos momentos». Y se remitieron a una comisión conformada por equipos técnicos de la Conselleria y las propias universidades que «está trabajando conjuntamente diferentes opciones relacionadas con el modelo universitario valenciano, que incluye la financiación universitaria».

El secretario autonómico de Educación, Miguel Soler, admitió en declaraciones a este diario conversaciones sobre la financiación «a corto, a medio y a largo plazo», pero negando que haya una propuesta cerrada al respecto. De hecho, tras recordar

que el PP no abonó ni un euro de la deuda histórica entre 2011 y 2014 —coincidiendo con los años de mayor asfixia para las arcas públicas—, garantizó que las universidades tendrán en los presupuestos de la Generalitat de 2019 una partida de 57 millones de euros por este concepto.

Según lo acordado con Fabra, en 2020 deberían consignarse 72 millones, que pasarían a 82 en 2021 y a 94 en 2022. Ahora bien, el cálculo que hacen en la Conselleria de Educación, y que justificaría esa reprogramación de los pagos, es que las universidades van a ingresar más dine-

ro próximamente por diferentes conceptos y al margen de la subvención ordinaria y de la transferencia por la deuda histórica.

Aunque esa subvención ordinaria para los gastos de personal y funcionamiento permanecerá prácticamente intacta en los 687 millones de euros en 2019, Soler avanzó que el abono definitivamente del 100% de la carrera profesional del personal universitario supondrá para las arcas de los campus pasar de 18 a 30 millones en 2019. También la compensación a las universidades por la reducción de las tasas académicas a los alumnos implicará aumentar esta partida desde los 8,5 millones de 2018 a un total de 18 el próximo año.

A todo ello habría que sumar, si acaba desatascándose y firmándose, el primer convenio colectivo para el personal laboral de las universidades. En el marco de esta negociación, la Conselleria de Educación sí que ha puesto formalmente sobre la mesa una subida salarial del 28% para el profesorado asociado, lo que supondría para todos equipararse a los sueldos máximos que paga hoy la Universidad de Alicante. Así que si las universidades ingresan más por estos conceptos, podrían estar en disposición de cobrar el montante de la deuda en más tiempo: más anualidades (seis en lugar de cuatro) pero de menor cuantía.